

**PROGRAMACIÓN  
PEDAGOGÍA  
TERAPEUTICA  
ESO**

**CURSO 2020-2021**

Profesora: Dña. M<sup>a</sup> Jesús Romero Hernández

## JUSTIFICACIÓN

Un sistema educativo inclusivo debe garantizar la equidad en el acceso, en la permanencia y en la búsqueda del mayor éxito escolar de todo el alumnado. Para ello, es preciso contar con un sistema de prevención, detección e identificación de las necesidades educativas que el alumnado pudiese presentar a lo largo de su escolarización para poder adoptar la respuesta educativa que cada caso requiera. En este sentido, los centros docentes garantizarán la puesta en marcha de los mecanismos necesarios.

El alumno de N.E.E (**Ley 9 / 1999 de 18 de Noviembre** es “Aquel que requiere, en un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, por manifestar trastornos graves de conducta o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas”.

**La ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, recoge el principio de atención a la diversidad del alumnado, es decir, ofrecer una atención educativa ajustada a las características y necesidades de los alumnos.

Así como en **el Decreto 111/2016 de 14 de junio (Andalucía) Artículo 20**. Recoge la atención a la diversidad. Entre las medidas generales de atención a la diversidad se contemplarán, entre otras, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas.

**La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía**, recoge entre sus objetivos, establecidos en el artículo 5, garantizar la igualdad efectiva de oportunidades, las condiciones que permitan su aprendizaje y ejercicio y la inclusión educativa de todos los colectivos que puedan tener dificultades en el acceso y permanencia en el sistema educativo y dedica el capítulo 1 del Título III al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Análisis del centro :

-Se detecta en el primer ciclo muchos alumnos con dificultades en su aprendizaje, perteneciendo una parte de ellos al grupo de necesidades educativas especiales de **desventaja sociocultural**, y otra al de **dificultades de aprendizaje**. Ambos necesitan la modalidad “B” de escolarización (apoyo a tiempo parcial fuera del aula ordinaria), así como la elaboración de adaptaciones curriculares que se ajusten a sus necesidades.

- El nivel académico bajo que presenta el alumnado, junto a otros factores como la falta de motivación hacia el estudio y la escasa participación de las familias a nivel educativo; requieren y hacen necesario que se proporcione al alumnado una atención individualizada, ajustada y adecuada al ritmo de aprendizaje y al nivel de competencia curricular que presentan, con el objeto de favorecer el avance y el crecimiento de los mismos a nivel académico.

## **FINALIDADES**

Las finalidades del aula de P.T. serán:

- Proporcionar el soporte psicopedagógico, instrumental y de aprendizaje, aquellos alumnos que presentan diferentes déficits y disfunciones que distorsionan el ritmo normal de aprendizaje.
- Fortalecer las conductas adquiridas en otras áreas (lenguaje, matemáticas....).
- Evitar la segregación de estos alumnos ante sus compañeros.
- Buscar en todo momento el pleno desarrollo del alumno teniendo en cuenta sus limitaciones.
- Hacer agradable el trabajo escolar en el aula.

Para todo ello se incorporan las medidas necesarias para la atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales, realizando planes de actuación, incluida la adaptación curricular, y proporcionando la atención educativa especializada que requiera el alumnado para mejorar su nivel de competencia y alcanzar, en la medida de lo posible, los objetivos establecidos por la normativa vigente para la etapa de Educación Secundaria.

## **ORGANIZACIÓN**

La intervención educativa tendrá lugar con los alumnos/as que tras la evaluación psicopedagógica y correspondiente informe psicopedagógico, posean la modalidad de escolarización "B".

La atención se realizará de forma directa, en el aula del grupo de referencia, y apoyos individuales o pequeño grupo de la misma clase en el aula de P.T.( puesto que con el problema de la Covid, hay que mantener los grupos de convivencia) en función de:

- Necesidades Educativas Especiales
- Nivel de competencia curricular
- Compatibilidad entre el alumnado
- Se tomará como referencia:-

- El Proyecto Curricular de Etapa y la Programación de Aula de referencia del alumnado para que los aprendizajes tengan coherencia y continuidad.
- El Nivel de Competencia Curricular de los alumnos/as se determinará al pasar las pruebas de evaluación inicial y los datos de los informes de tránsito de primaria a secundaria, así como la información recibida por el equipo docente.

Van a recibir atención **19 alumnos, 13 en su grupo clase y en pequeño grupo en el aula de P.T. y 6 que recibirán el apoyo en el aula de PT.** Las agrupaciones están condicionadas por el protocolo COVID.

### **Prioridades a tener en cuenta para la realización de los apoyos:**

Necesidades Educativas Especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad intelectual leve (7 alumnos con Adaptación Curricular Significativa)

Con dificultades de aprendizaje y coeficiente intelectual leve 8 alumnos.

Compensación educativa 2 alumnos.

ATAL 2 alumnos.

-Si se detecta algún otro alumno por el equipo docente se tomarán las medidas oportunas de más dificultad a menos y en el caso que sea necesario, serán evaluados psicopedagógicamente por la orientadora del centro.

Los alumnos con necesidades especiales por déficit sociocultural o absentismo desarrollarán el currículo en función del desfase curricular.

Se atenderá prioritariamente en el aula al alumnado con Necesidades Educativas Especiales Permanentes asociadas a discapacidad del 1º y 2º Ciclo de la ESO.(Orden 9 de septiembre de 1997).

## **AGRUPAMIENTOS –HORARIOS**

Todos los alumnos están en la modalidad B

### **Selección de los alumnos al aula de apoyo a la integración**

Alumnos con Necesidades Educativas Especiales incluidos en el censo, que cada curso académico viene recogido en Séneca y revisado por el Departamento de Orientación.

El informe psicopedagógico que posean cada uno de ellos, será el referente a la hora de dar respuesta a sus Necesidades Educativas Especiales.

La atención recibida será alterna en el aula de PT y su grupo de referencia 1º ESO y 2º ESO.

## **Los criterios que utilizaremos para el horario del alumnado serán:**

Se priorizará el apoyo con los alumnos de 1ºESO y adaptación curricular significativa con un doble profesor en el aula en: lengua, matemáticas.

Los alumnos con adaptación curricular significativa estarán exentos de inglés, dado que tiene gran dificultad en las materias instrumentales y se quiere dar prioridad a estas. Decisión tomada por todo el equipo educativo de estos alumnos y el visto bueno de la dirección del centro.

Para desarrollar los programas específicos de lectura y cálculo, se sacarán a los alumnos de su grupo clase para desarrollar dichos programas.

## **OBJETIVOS**

Los objetivos y contenidos estarán centrados fundamentalmente en las áreas instrumentales sin dejar de lado el área transversal de la socialización.

Los objetivos tendrán como referente los núcleos de destrezas básicas, núcleos matemáticos y de lengua, según la orden 10-8-2007 sobre el currículo de Secundaria y el proyecto curricular de centro.

### Lengua y Literatura Castellana.

Núcleo de destrezas básicas.

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?
3. ¿Qué y cómo leer?
4. ¿Qué y cómo escribir ?

### Matemáticas.

Desarrollo del sentido numérico y la simbolización matemática

Resolución de problemas (Transversal)

Uso de los recursos TIC (Calculadora, ordenador)

Medidas

Las formas, figuras y sus propiedades.

Interpretación de funciones ambientales y sociales a través de las matemáticas.

### **Los aspectos básicos que se van a desarrollar en el aula de apoyo son:**

- A. Comprensión lectora
- B. Lectura
- C. Expresión escrita
- D. Cálculo. Manejo de calculadora

- E. Razonamiento abstracto, verbal y numérico
- F. Resolución de problemas sencillos
- G. Habilidades para la vida cotidiana
- H. Desarrollo de actitudes de socialización y autoestima
- I. Procesos cognitivos básicos: atención, observación, percepción, memoria, orientación espacio-temporal, procedimientos y actitudes sobre conceptos.

## **ACTIVIDADES TIPO**

### COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Expresión y comunicación: actividades y ejercicios relacionados con la expresión de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos, uso adecuado del léxico y la gramática, adecuación del lenguaje a la situación a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.
- Expresión y comprensión escrita: actividades y ejercicios relacionados con la expresión y comprensión escrita de conocimientos, pensamientos, puntos de vista, argumentación, sentimientos, composición de distintos tipos de texto, ejercicios de escritura creativa, completar historias, uso adecuado del léxico, gramática y ortografía.

### DESARROLLO COGNITIVO

- Razonamiento lógico: actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
- Percepción: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva.
- Atención: actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento/ emparejamiento/discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos. Etc
- Memoria: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo(actividades de memoria inmediata y demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas.
- Velocidad de procesamiento: actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado.
- Metacognición: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos(tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (autoinstrucciones), tareas de autoevaluación..

- Creatividad: actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

### HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- Autoconocimiento: actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima, desarrollo vocacional y toma de decisiones.
- Habilidades sociales: actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuestas ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales...
- Gestión de la inteligencia emocional: actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas..
- Pensamiento crítico y participación: actividades relacionadas con el análisis críticos de acontecimientos, noticias, incidentes, actividades de asociación y participación en las estructuras participativas del IES, actividades de cooperación..

### Características especiales de esta programación del aula de Pedagogía Terapéutica

Hay que indicar que esta programación contiene unos objetivos que, son de carácter orientativo ya que la filosofía y la estructura del aula de pedagogía terapéutica no permite otra cosa. La enseñanza del grupo debe adaptarse a las necesidades de cada alumno y en cada momento. (Seguimiento de cada una de las adaptaciones curriculares realizadas a los alumnos, y los programas específicos)

**La programación es el A.C.S de cada uno de los alumnos y su programa específico** Teniendo en cuenta su nivel curricular para la realización de las distintas programaciones de aula. Basadas todas ellas en los núcleos de destrezas básicas de Lengua y Matemáticas, desarrolladas de menor a mayor dificultad.

**Las ACS están elaboradas en Séneca y los programas específicos**

## EVALUACIÓN

La evaluación será un seguimiento constante de toda la actividad escolar de los progresos y dificultades de los alumnos, con la utilización de distintos medios.

La evaluación será trimestral y final realizada conjuntamente por el profesor de PT, profesor tutor y todo el equipo educativo que incida en el alumno.

**Inicial y progresiva.** A través de una prueba elaborada u observación sistemática, que servirá de pre evaluación, la cual hará referencia a las técnicas instrumentales básicas.

**Continua.** En cualquier momento del proceso educativo.

**Global.** Valorando conocimiento, procedimientos y actitudes.

**Diversificada.** Utilizando distintas técnicas e instrumentos.

**Personalizada.** Adecuándose a las características del alumnado.

**Informativa.** Debe proporcionar información a los alumnos/as y a sus padres sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, sus avances y dificultades, así como posibles posibilidades de mejora.

**Auto evaluativa.** Tanto del proceso como del producto.

## METODOLOGÍA

- Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado. (Orden 8-8-07)
- Motivarlo elogiarlo cada vez que lo hace bien y animarle constantemente.
- Generar actividades que favorezcan el sentimiento de pertenencia al grupo del alumnado NEE.
- Estar seguro de que sus objetivos individuales y expectativas con respecto alumno son adecuadas y razonables para este, asegurándose así éxitos considerables.
- Conversar y aconsejar a los alumnos con frecuencia, observando sus preocupaciones, autoestima, problemas personales y sentimientos acerca de su consecución de metas y objetivos. Favoreciendo así interacción profesor-alumno.
- Tener en cuenta la diversidad de ritmos evolutivos y de capacidades de los alumnos para facilitar su aprendizaje.
- Se combinará los aspectos más informativos y formales con los socio-afectivos.

**Coordinación:** es muy importante establecer una comunicación fluida dentro del departamento de orientación, equipo de profesores, tutores y departamentos.

**Durante este curso estamos condicionados por la COVID. Por tanto hay que prever una atención del alumnado fuera del contexto escolar con medios audiovisuales y enseñanza online.**

**El alumnado que atiende, son de desventaja sociocultural y no disponen de medios electrónicos, solo el móvil y muchas veces sin internet porque son de tarjeta.**

**Durante el confinamiento fueron atendidos vía llamada telefónica y a través de los ayuntamientos que les facilitaba el material (fotocopias de las tareas escolares, que los alumnos remitían una vez elaboradas por fotografía y whatsapp).**